BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

2026-IE-33397

053000

Bogotá D.C., 31 de julio de 2026

MEMORANDO

De: **SANDRA MILENA MONROY RAMIREZ**
Directora Financiera

Para: **MARY LUZ GOMEZ MAYORGA**
Subdirectora Laboratorio De Salud Pública

Asunto: Indicadores financieros solicitud 2026-IE-31841

Estimada Dra. Mary Luz

De manera atenta y dando respuesta a su solicitud, remito los indicadores financieros del proceso contractual**,** cuyo objeto es: "Contratar el suministro de los ensayos de aptitud y el control de calidad interno para los eventos de interés en salud pública de las áreas técnicas de vigilancia ambiente y consumo y vigilancia de enfermedades de la Subdirección del Laboratorio de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud"

De acuerdo al analisis tecnico del proceso, a la revisión realizada con el equipo tecnico y al correo aclaratorio remitido, en donde se expresa "me permito precisar que el proceso se encuentra estructurado en siete (7) lotes, cada uno de los cuales responde a la especificidad de un procesamiento analítico determinado. En consecuencia, dada la naturaleza técnica y especializada de cada lote, el mercado no cuenta necesariamente con un único proveedor con la capacidad de presentar oferta para la totalidad de los ítems que conforman el proceso, razón por la cual el proceso se estructuró por lotes para garantizar la contratación con la totalidad de los items requeridos con el fin de cubrir las necesidades de las áreas técnicas de la Subdirección Laboratorio de Salud Pública".

Esta Dirección consideró que toda vez que todos los lotes corresponden al mismo objeto contractual, la división por lotes obedece exclusivamente a condiciones del mercado, debido a que no existe en Colombia un único proveedor con capacidad para atender integralmente la totalidad de los ensayos requeridos, razón por la cual se estructuró la contratación por grupos de productos especializados, y no hay una marcada diferencia en el presupuesto, se definieron requisitos financieros uniformes para empresas grandes y empresas de tratamiento diferencial, permitiendo que cada proponente, de acuerdo con su capacidad técnica y comercial, pueda presentar oferta para uno, varios o la totalidad de los lotes.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Cordialmente,



SANDRA MILENA MONROY RAMIREZ
Directora Financiera

Anexo: Tres (3) archivos
Proyectó: Charles Ramírez Quintero –Profesional Direccion Financiera